

EXPTE. D- 609122-23

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



DECLARA

De beneplácito por el "Día de la promoción de los Derechos de las personas trans" a conmemorarse el 18 de marzo de cada año. En el 2022 seguimos buscando la igualdad de derechos y el respeto de todas las personas sin ningún tipo de distinción.



FUNDAMENTOS

La ley nacional de matrimonio igualitario 26.618 promulgada en el año 2010 junto con la de identidad de género 26.763 en 2012 y la reciente ley 27.636 de Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins", han permitido que estas minorías puedan tener mayor y mejor acceso a la salud, educación y trabajo digno. Leyes que permiten igualar desde el marco normativo pero que necesitan del trabajo constante de la comunidad, del Estado y de cada persona para hacer una transformación, también, en la vivencia subjetiva de cada ciudadano y ciudadana de nuestro país.

Cada año crecen las actividades y campañas de difusión para promover la plena integración y el pleno goce de derechos de las personas trans. Una figura fundamental ha sido Claudia Pía Baudracco, fundadora de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina, y una de las principales voces en el debate por la Ley de Identidad de Género en la Argentina.

En junio de 2013, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó la Ley N° 4578 que insta al 18 de marzo como el Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, en conmemoración del fallecimiento de Claudia Pía Baudracco.

Consideramos que es fundamental que cada quien se implique desde el lugar que ocupa. Por parte del Estado necesitamos personas comprometidas que puedan luchar por los derechos de las personas trans para que la discriminación y estigmatización puedan reducirse al máximo de las posibilidades.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los señores Diputados y Diputadas acompañar el presente proyecto de Declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Pablo De Jesús".

Juan Pablo De Jesús

Diputado Provincial